EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.. .... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —

Número suelto, 5 centimos.

Jueves 8 de Julio de 1886

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 992.

GRAN BARATO,

comercio de lenceria de

PABLO CARBAJO,

MAYOR PRAL., 45,

frente al corral de Castaño.

Se acaba de recibir inmenso surtido en toda clase de lienzos y manteleria de rico hilo puro que se dará á precios tan sumamente arreglados que mas bien que venta es un regalo: pues solo viéndolo puede creerse.

Manteles de diferentes marcas y elases desde 4 reales uno, tohallas desde 2 y servilletas desde 10 reales docena, pañuelos de hilo puro blancos y de color á 2 reales uno. Gran surtido en colchas blancas, puntillas y tiras bordadas, tambien hay buen surtido en lienzos de algodon, blancos y morenos.

Especialidad en estopa para costales y mantones.

Seccion editorial.

Llamamos la atención de nuestros suscritores sobre la siguiente carta que ha remitido el Sr. Lecanda a los diarios de Valladolid, por la importancia que tiene el asunto que la motiva. La enfermedad de la vid, á que se refiere, es segun opinión de algunos inteligentes, una verdadera amenaza para la producción viticola de este país; merece, por lo tanto, ser estudiada para poder ser prevenida, mientras que su remedio es mas difícil que su previsión, y el modo de lograrlo es el único que propone el Sr. Lecanda. Mas si los cultivadores ya por falta de iniciativa, ya por descuido, ya por pereza no ponen á los centros que aquel vinicultor indica en pormenores de los puntos en que aparece, el desarrollo de ella será inevitable, la riqueza aludida sufrirá pérdidas de consideración y lo que ahora es fácil y hacedero, se convertirá en un imposible, sufriendo la clase productora un nuevo desastre.

Escuchen, pues, y respondan los viticultores al llamamiento del Sr. Lecanda, cuya carta dice asi:

«Sr. Director de *El Norte de Castilla.*

Mi apreciable amigo. Hace poco tiempo su apreciable diario á la par que otros de la localidad se ocuparon del informe dado por la comision de la junta de Agricultura, Industria y Comercio sobre la enfermedad denunciada por don Mariano Bonilla, de Tordesillas.

Entre otras cosas, se indicaba en él la enfermedad y se rogaba á todos los viticultores mandasen al Consejo noticias relativas al asunto.

El mal no es, por desgracia, local de Tordesillas, pues habiendo tenido ocasion de reconocérlo en varios pagos, muy distintos entre si, de esta capital, de presumir es lo haya en otros pueblos. La gravedad de esta enfermedad, que hasta mejor acuerdo, llamaremos: «Gangrena de la vid», es tal, que las cepas mueren al primero ó segundo año del ataque, y tanto mas terrible cuanto que á la brevedad de sus términos de desarrollo, se une su completo desconocimiento por no ser de las estudiadas, á lo que yo entiendo, por mas que hay razones para creer que es muy antigua y que probablemente en épocas remotas habrá causado grandes desastres en los viñedos.

Si las manchas hoy existentes estuviesen repartidas en muchos pueblos y la enfermedad, como es de suponer, es trasmisible, el asunto entrañaría gravedad especial por tratarse de la principal riqueza agrícola de esta tierra.

Por incuria unos, tal vez por fatalismo otros, por carencia de fé en los procedimientos oficiales muchos, y todos en general por desconocimiento de la enfermedad, resulta que á esta fecha aun no ha recibido el Consejo una sola noticia de los viticultores relativa al asunto.

Mi objeto al llamarles la atencion como viticultor, se concreta por el momento á formar con rapidez, si se me ayuda, una estadística de los puntos infestados, cantidad de cepas atacadas y la de las muertas, á fin de poder apreciar la extensión que la plaga ocupa. Para ello yo ruego encarecidamente á mis hermanos en viticultura de la provincia, sacudan la pereza y sea dirigiéndose al secretario del Consejo de Agricultura, sea al que suscribe, remitan una nota de las cepas enfermas de la Gangrena, de las muertas por ella y el término ó pago donde radican, asi como la época en que se empezó a notar la enfermedad. Para que no haya duda de cual es ésta paso á describirla en sus caracteres exteriores.

1.° En la poda de hace dos años ó en la del próximo pasado se observó que los pulgares y los terciones tenian poco jugo, cosa á que no se dió grande importancia por las grandes heladas sufridas, a las que se achacaba el fenómeno.

2.° Al llegar el momento del brote, en primavera, vióse que los brazos en que esto aconteció estaban secos, y que en muchos casos no solo los brazos ó tarrazones sinó todo el tronco de la vid lo estaban igualmente.

3.° En los terciones, en los brazos ó tarrazones, en el troco mismo de la cepa, en uno, en varios, ó en todos á la vez de estos elementos constitutivos de la extructura del vegetal, se presentan unas berrugas ó abultamientos muy pronunciados, que tienen una abertura vertical en la cual habiendo desaparecido la corteza quedó al descubierto la madera seca. Este abultamiento ó potro, que empezó en los bordes de la herida, está formado per la estrasvasación de la sávia que separando la corteza de la albura, todo alrededor del brazo enfermo, produce la muerte de este. Igual fenómeno se observa en las raices.

4.° La materia de que se compone la berruga es de color negruzco cuando seca, y en tal estado se reduce fácilmente á polvo entre los dedos, quedando al descubierto toda la madera seca; cuando se encuentra fresca, tiene el aspecto y consistencia de la goma tierna de los almendros y otros frutales.

5.° Algunas cepas pierden solo un miembro y en el que brota solo se observa que los tallos no son tan largos ni tan fuertes como de ordinario. El color de la hoja, en estos, no cambia; en las mas atacadas se pone amarillo y concluye por la caida de ella.

6.° Algunas cepas que han perdido todo su vuelo arrojan con gran fuerza por el casco sucediendo lo propio con los ingertos; pere en una y otros hay que confiar poco, porque la enfermedad existe en las raices.

Reasumiendo, el signo caracteristico de la gangrena de la vid es la berruga con la herida longitudinal en direccion del eje del miembro enfermo, y el secarse la parte superior del vegetal que se encuent.a inmediata à ella.

Como para conseguir el objeto que yo me propongo en estos tan mal perjeñados renglones como con buena intención dictados, la publicidad es cosa esencial, yo ruego á todos los directores de los periódicos de la capital tengan por suya esta carta y la concedan los honores de la publicidad en lo cual les quedará agradecido cual de V. se muestra su afectisimo amigo q. b. s. m.

Teodosio Lecanda.»

Extranjero.

El dia 29 del próximo pasado Junio fué preso por las autoridades austriacas y entregado á las del Imperio ruso el nihilista Degaief que en 23 de Diciembre de 1883 asesino á Sondeiquine jefe de la policía de San Petersburgo escapando audazmente á la persecución de los cosacos en un trineo. Degaiefe había logrado burlar todas las pesquisas hechas para conseguir capturarle internándose en Francia primero y trasladándose despues á los Estados Unidos; pero volvió á encontrar á sus perseguidores en Viena y estos más afortunados que los rusos, le prendieron cuando más seguro estaba de que se habian perdido sus huellas y nadie se ocupaba de él.

Dice un periódico que tres pueblecitos, casi aldeas, de Saboya, Modane, Modanegare y Fornaux tienen ya una fabrica de electricidad.

El alumbrado comprende 173 lámparas de incandescencia, 18 para el alumbrado público y el resto para tiendas, cafés y casas particulares.

La red se estiende á una longitud de tres kilómetros.

La fábrica está situada entre Modaneville y Modanegare, en la mitad de la distancia, á orillas de un riachuelo, le Rien Rovx, que suministra una fuerza motriz de 18 caballos á una turbina.

Dos circuitos parten de la fábrica, uno hácia Modaneville y otro á Forneaux; sus respectivas longitudes son de 680 y 2,600 metros: son aéreos.

La luz eléctrica se dá á los Ayuntamientos al mismo precio que costaban las antiguas luces de petróleo, pero con grandes ventajas respecto al tiempo, puesto que las primeras lucen haata el amanecer y las antiguas solamente hasta media noche.

Madrid y Provincias.

Cortamos de *El Imparcial.*

«Segun leemos en varios periódicos, S. M. la reina regente ha interpuesto su valiosa influencia cerca de los consejeros de la Corona, á fin de que se destine en Madrid un hospital, convenientemente organizado, para el tratamiento de los niños afectos de enfermedades contagiosas, como la difteria, escarlatina, etc., dolencias que tantas víctimas han causado y siguen causando en toda España.

El Ayuntamiento cede con dicho objeto el hospital que construyó en Vallehermoso durante la última epidemia colérica.

Aplaudimos con entusiasmo esta importante determinación, que viene á corroborar la oportunidad del articulo *La vida en peligro*, inserto en nuestras columnas, que ha suscitado además interesantes acuerdos de la sociedad Española de Higiene. que esperamos tendrán eco en provincias, asi como tambien la benéfica iniciativa antes mencionada en favor de la infancia. cada dia más necesitada de amparo y protecion.»

La cuestión del dia en todo el Norte es la de las condiciones de dos jugadores de pelota célebres, el Chiquito de Eibar y Elicegui.

En Bilbao y San Sebastián, sobre todo, los periodicos publican articulos de fondo, sueltos, noticias y cartas, ya atacando, ya defendiendo a los dos héroes. La gente se arrebata los números de los periódicos que publican artículos defendiendo al jugador de su partido. Se toma con entusiasmo su causa y se conciertan apuestas grandes

M.C.D.2022

para partidos no concertados todavia.

La población está dividida en dos bandos, denominados *Pelotaris y Frontones*, y las rivalidades de Capuletos y Montescos son un grano de anís comparadas con las de los partidarios del Chiquito de Eibar y Eliceguí.

S. M. la Reina ha firmado el decreto autorizando al ministro de la Gobernacion para presentar á las Cortes un proyecto de ley reformando la vigente ley provincial.

No se altera en nada la extension del censo ni el procedimiento de eleccion de las Diputaciones, que conservan las mismas facultades que tienen en la actualidad.

La reforma más importante es la del art. 22, que se refiere á la facultad de imponer multas concedida a los gobernadores. Para evitar la arbitraria interpretacion que se le dió durante el último gabinete conservador, se declara que en ningun caso podrá aplicarse las multas á las corporaciones populares ni á ninguno de sus individuos por motivos relacionados con el ejercicio de sus cargos.

Se declara tambien el sentido del artículo referente á las dietas señaladas á los individuos de la comision provincial. Algunas diputaciones han entendido que las dietas debian fijarse por sesion, y á seguida han acordado celebrar dos y hasta tres diarias.

El artículo se aclara declarando que las dietas son por dias, y que cualquiera que sea la duracion de las sesiones que celebre la comision provincial no pueden ser mas de una diaria.

Respecto de la manera de constituirse las comisiones provinciales del sorteo que para ello ha de celebrarse y de la sustitucion de sus individuos, se determina tambien el sentido de la ley, atendiendo á las lecciones de la experiencia y á la doctrina sentada por el Consejo de Estado.

Una vez aprobadas estas reformas, entrarán á formar parte del cuerpo de la vigente ley provincial, haciendose una nueva publicación de ella.

En Gerona, un sujeto que iba á casarse un dia de éstos entregó á su prometida el juéves la cantidad de 20.000 rs., y un primo de ella, sabedor de la existencia de esta cantidad, ha quitado á ella 600 duros.

Dado parte al inspector jefe de Orden público, quedó puesto á buen recaudo el primo de la novia y á disposicion de la autoridad competente; pero hasta ayer tarde los 12.000 rs. no habían parecido, estando convertido el primo en un verdadero Juan Niega.

Anteayer se encontró asesinada en su casa de Barcelona, una señora anciana, con una horrible herida, que casi le separaba la cabeza del tronco.

Hay sospechas de que el asesino sea un pariente de la victima, el que penetró en la casa ascendiendo por la cuerda del piso.

Ayer publicó la *Gaceta* una nota de la Dirección general de Rentas anulando los efectos sustraidos hace dias del almacén de Estancadas de Huesca.

Varias señoritas han solicitado de la Dirección general de Instrucción pública la creación de una escuela de pintura, escultura y grabado, donde sólo el bello sexo pueda recibir educación artistica.

Local y Provincial

Dice *El Eco de Castilla*, de Valladolid.

«En Palencia no se celebrarán corridas de toros durante la próxima féria de San Antolin. Diferencias habidas entre el empresario señor Fau y el Ayuntamiento de la capital vecina, han determinado este hecho que sentirán juntos los aficionados palentinos y los vallisoletanos.

Bien es verdad que estos pueden sentir por cuenta propia, pues si bien las cosas no han llegado definitivamente al estado que en Palencia, tambien estamos amenazados con la clausura de la Plaza de Toros durante la próxima féria de Setiembre; y si esto sucede ya se comprende desde luego los perjuicios graves que han de sufrir la industria y el comercio vallisoletanos, privados del contingente de forasteros atraidos por las fiestas tauromacas.»

Estamos en el caso de llamar la atencion de nuestro apreciable colega *El Eco*, respecto á su afirmacion.

Cierto que el ayuntamiento no ha llegado á satisfacer las pretensiones del Sr. Fau, pero es lo mas probable que habrá corrida el dia 2 y acaso tambien el dia 3, de Setiembre.

Esta aseveracion puede verla el diario vallisoletano en nuestro número de ayer. Todavia, pues, los aficionados podrán estar de enhorabuena.

Cuando por turno de escalafon la corresponda, podrá ingresar en la casa de Misericordia la viuda, pobre y sexagenaria, Emeteria Calzada Velado, de Cevico de la Torre.

Trascurridos cinco dias desde el en que tuvo lugar la subasta, sin que se haya presentado reclamacion alguna, ha sido adjudicada definitivamente á D. Vitoriano Monje la contrata del suministro de carbon vejetal con destino á los establecimientos de Beneficencia, á don José Brejel el de pan de 2.ª clase y y á D. Pedro Dominguez el del vino.

El juéves próximo se celebrará la cuarta subasta para el suministro de aceite, en el tipo y condiciones anunciados para la tercera.

Al amanecer el dia de ayer algunos vecinos de Dueñas apedrearon el tren que pasa por aquel pueblo á las cinco y minutos de la mañana.

Creemos que los autores de tan salvaje hecho, debian ser castigados duramente, por lo que llamamos la atencion de las autoridades á quienes corresponda.

Ha pasado para Galicia la Compañía de verso que dirige el primer actor Don Wenceslao Bueno.

Tambien ha pasado hoy con direccion a Santander, el batallon de infanteria de Bailén, número 24, que con su plana mayor y banda de música ha sido destinado de guarnicion á aquella plaza.

Ayer tarde fallecio á los 44 años de edad D. Saturnino Revilla, cobrador de la Sucursal del Banco de España en esta capital, á cuya familia acompañamos en el sentimiento.

En el expediente incoado para retirar la fianza que prestó como contratista que fué de la conducción de la correspondencia pública entre esta capital y Villarramiel en los años 1879 á 1884 Don Mariano Laredo Pallefort, se admiten reclamaciones en término de 8 dias en el gobierno de provincia.

Por el gobierno militar de esta plaza se cita y llama á José Requera natural de la provincia de Oviedo, para prestar una declaracion en asunto que le interesa.

Ha sido acordada la admision provisional en la casa de Maternidad de los niños gemelos Quintin y Urbano, hijos de D. José Garcia Palencia, natural y vecino de esta ciudad, y el niño Clemente, de don Eugenio Dueñas Argüello, de Vaquerin de Campos, interin se hallen enfermas sus madres en el Hospital provincial donde han ingresado.

El doctor Fuentes, propietario de la Casa de Baños y Establecimiento Hidroterápico de esta ciudad, se ha acercado á nuestra redacción, en vista de los muchos y frecuentes pedidos de abonos que se le hacen, á manifestarnos que con motivo de las obras de reparación y embellecimiento que está practicando, no podrá abrir al público hasta el próximo domingo 11, su establecimiento balneario.

En efecto, hemos visto que en su constante deseo de dotar á Palencia de un establecimiento de primer orden, en el año actual ha colocado bonitos y limpios pavimentos de mosáico de la fábrica *La Progresiva* de Bilbao, cuya representación en esta tiene D. Abundio Z. Menendez, quedando así todos los cuartos de baños con los más adelantos posibles, no habiendo llevado adelante sus reformas por lo avanzado de la temporada.

Ha sido resuelta favorablemente para el interesado la reclamación de D. Cipriano Regaliza Diez contra el ayuntamiento de Villaumbrales, por 800 pesetas, 89 céntimos, que la corporación le adeuda del tiempo que fué depositario.

Se ha mandado satisfacer al Director de la carcel de este partido las 213 pesetas que importa la cuenta de estancias producidas por presos pobres detenidos á disposición de la Audiencia de lo criminal.

Por haber cumplido el compromiso de contratar, se ha ordenado la devolución de las fianzas que consignaron mientras suministraban artículos y efectos para los Establecimientos de Beneficencia, á Don Pedro Dominguez, D. Pedro Pérez Revolla, D. José Brejel, D. Prudencio Matia, D. Leocadio de la Cruz y D. Luciano Cordero.

El día 24 del corriente se subastarán en la Alcaldía de Villoldo 10 chopos del plantio del camino de Castrillejo, tasado en 72 pesetas.

Por haber resultado con bienes el demente de Fuentes de Nava, Ramirez Tejerina, que por cuenta de esta provincia se hallaba recluso en el Manicomio de Valladolid, se ha ordenado por la Comision la formacion de un nuevo expediente, y que vendiendo los bienes que sean propiedad del recluso, se reintegre la provincia en lo posible de las 12,511 pesetas que ha ocasionado de estancias.

Cuando en breve tiempe se vá á dar principio á las obras de apertura de zanjas y colocacion de cañería para conducir las aguas á la casa de Maternidad por la calle de Berruguete, nos ocurre que el ayuntamiento podía aprovechar esta circunstancia para tender una derivación que condujese también las aguas al interior del teatro, pues dada la circunstancia de corresponder el escenario á la parte edificada en la calle de Berruguete, y ser desde luego aquel sítio, donde mas de necesidad se hacen las bocas ó registros que habian de utilizarse, caso de incendio, suponemos que mas conveniente y económico seria la obra por dicha calle que por la de Burgos.

A propósito de obras, de fuentes y de aguas.

Se está levantando la cañería tendida para la fuente de vecindad de San Lázaro, que va à ser trasladada: pero de noche no se pone el farol que indique el peligro que ofrecen las zanjas.

Por el Ingeniero jefe de Obras públicas se ha pasado á la seccion de Fomento, á los efectos de la ley sobre travesias de carretera, el expediente de la que se refiere á esta capital, para empalme de la carretera de Castrogonzalo con las de Palencia á Tinamayor y la de Valladolid á Santander.

Nos ocuparemos de proyecto tan beneficioso para la Capital.

Los nublados que ayer tarde se sintieron en Palencia, descargaron alguna piedra en los términos de Dueñas, pero la pequeña cantidad y tamaño de aquella hizo que no causara daños de consideración.

M.C.D.2022

Dicen hoy los diarios madrileños, que ha sido aprobado por el Consejo penitenciario el anteproyecto de ley que ha de someterse á la aprobación del ministro de la Gobernación, para ser presentado á las Cortes, sobre la construcción de tres penitenciarias y reconstrucción de otras cuatro.

Las de nueva construcción se levantarán en la parte Nordeste, Sud y Oeste de la Peninsula, comenzando en brevísimo plazo la obra de la que ha de construirse en la región Noroeste.

Los terrenos en que han de construirse estos nuevos establecimientos penales serán cedidos por la Diputación ó Ayuntamiento del sitio en que se levante. Para su realización se destinarán los productos de las ventas de otros establecimientos y los que obtienen la Dirección de penales, encargándose de la mano de obra los penados.

Ademas consignan en los Presupuestos 1.000.000 de pesetas para la realización de estas obras y la reconstrucción de otras cuatro más.

Con estos datos es cosa de recordar nuevamente á los diputados y senadores por esta provincia, que Palencia ha ofrecido terreno y que se está en el caso de hacer algo en el asunto.

Para mañana está señalada en la Audiencia la vista de causa contra S. de la L. y otros, seguida en el juzgado de Saldaña por resistancia.

Segun noticias, el nublado de ayer tarde ocasionó grandes daños en el campo de Torremorjon, y tambien aunque menos en Cervera.

Ha sido admitida la renuncia que de la alcaldia de Santibañez de Ecla tenia presentada D. Santos Rujas Val, á causa de su mal estado de salud.

Por la Comision provincial se ha dispuesto que se instruya el oportuno expediente de prófugo contra Mariano Mozo Ordoñez, del cupo de Villaviudas y reemplazo del 81, por falta de presentacion é ignorarse su actual paradero.

Por haber resultado inútil en las revisiones sucesivas á la del reemplazo de 1882, Primitivo García Vallejo del cupo de Palencia, se ha acordado le sea expedida licencia absoluta.

En breve publicará el *Boletin oficial*, la lista de las escuelas vacantes en el Distrito Universitario de Valladolid.

Al pasar el dia 30 del pasado Junio por el kilómetro 529 entre Paredes y Becerril, el tren correo de Coruña, un hombre lanzó una piedra sobre el mismo, ocasionando un golpe en la cara al fogonero.

El gobernador interino Sr. Alcalde, tan pronto como ha tenido noticia de este suceso, como de lo ocurrido al paso del mismo tren por el disco inmediato á Dueñas, ha encargado á los alcaldes de los referidos pueblos y puestos de guardia civil procuren ejercer la mas activa vigilancia á fin de evitar esos actos de salvajismo.

Ha sido aprobada la cuenta de gastos de conservación de las carreteras provinciales importante 755 pesetas 73 céntimos.

Por la Comisión provincial se ha acordado remitir al Manicomio de Valladolid, el testimonio del juzgado de Cervera, sobre reclusión definitiva de la demente incurable María Cosío García de Nogales de Pisuerga.

Leemos y cortamos de *El Globo*:

«Los pueblos de Castilla más directamente interesados en las prescripciones del decreto de 13 de Abril último mandando proceder en término perentorio á la enagenacion de dehesas boyales. terrenos de aprovechamiento comun y edificios destinados á servicios públicos cuya exencion no se haya justificado en la forma que en el decreto se previene, no tendrán nada que agradecer al Sr. Ministro de Hacienda.

Para conferenciar con el y solicitar ampliacion del plazo á fin de justificar los expedientes incoados ó incoar los que aun no lo han sido estuvo anoche la Comision delegada de los representantes castellanos que como ya digimos, presidia el Sr. Moyano.

Mucho arguyeron los dignos individuos de la comision en pró de los intereses de los pueblos que representan; pero todo en balde. El Sr. Camacho es siempre el administrador celoso, demasiado celoso de que no se merme en un centimo siquiera los intereses que le están confiados.

Se negó en absoluto á toda ampliacion del plazo concedido, diciendo con frases muy corteses que creia en conciencia que no podia ni debia otorgarle porque ya eran varios los concedidos con idénticos resultados.

Recordó á los señores de la comisión que podían ejercer sus derechos parlamentarios presentando una proposición al Congreso para ver de conseguir el fin que persiguen; pero advirtiéndoles de paso siempre con frases de buena crianza y disculpándose con los deberes de su posición, que él se opondrá con todas sus fuerzas á que la proposición prospere si llega á presentarse.

Los representantes castellanos, mas bien por cortesia que por ningun otro móvil, pues se hallan desesperanzados ante la actitud cerrada del señor Camacho procurarán conferenciar con el señor Sagasta á quien ya han pedido hora para verle.

Después convocarán de nuevo á sus otros colegas y les propondrán presentar la proposición siquiera no consigan otra cosa sino que sea tomada en consideración; pues solo de un cambio ó modificación en que se encargara de la cartera de Hacienda otro que no sea el señor Camacho, les haria esperar algo en favor de sus representados »

Noticias particulares hacian suponer que hoy hubiese llegado á esta el gobernador últimamente nombrado Sr. Garcia, mas, segun telegrama recibido por la tarde, ha retrasado por algunos dias su viaje.

Se ha concedido pensión de lactancia á Eusebio Maestro, vecino de Palencia, para que atienda á la de su hija Vicenta.

A las ocho y media de anoche se encontró desmandado un pollino que los agentes de órden público depositaron en una posada hasta que sea reclamado por su dueño.

Esta maña fué acometida de un accidente una mujer que se hallaba lavando en el rio, bajo Puentecillas, siendo auxiliada por otras compañeras y volviendo á su trabajo, sin mas novedad, al poco rato.

Cuando en una calle ocurre que se ejecutan obras en dos casas colindantes y de estas obras salen escombros que son depositados al exterior, los dueños ó encargados debieran cuidar de no estender tanto aquellos ó no extraer tantos, á fin de evitar que se intercepte el tránsito, ó este ofrezca dificultades, cuidando en su caso de hacer observar estos detalles los dependientes del municipio.

Decimos esto, porque en la calle de Barrionuevo, se hacen obras en las casas 25, 26 y 29; y cuando nos denunciaban lo expuesto que es por la aglomeracion de materiales que ocurra algun incidente desgraciado, sucedió que, un carro cargado de maderas estuvo expuesto á caer, y aun sufrió buena detencion por atascamiento, que nada agradeceria el conductor á quien por una causa asi se le priva de utilizar el tiempo que, segun los ingleses, es oro.

Para las presentes circunstancias el alimento mas sano, nutritivo y económico es el CALDO CIBILS. No deberán prescindir de dicho caldo las personas que huyen de las poblaciones á causa del cólera ó habitan en el campo, que no pudiendo disponer de carnes frescas y sanas dejan de alimentarse como conviene. Con el uso del CALDO CIBILS hallarán las familias un poderoso caldo para confeccionar instantáneamente toda clase de sopa, nutritiva, estomacal, y sumamente agradable al paladar:

En las mas grandes y populosas ciudades del mundo la estadística médica arroja una mortandad escesiva producida por las enfermedades del pecho, en especial por la tísis, mucho mayor que las que producen cada una de las dolencias comunes. Este resultado interesa mucho ser conocido, puesto que está plenamente probado que en la inmensa generalidad de los casos, empieza aquella enfermedad por un simple constipado, por una tos que se deja al olvido, y desde el principio con un remedio muy sencillo, esto es, con una sola caja de pasta pectoral del Dr. Andreu de Barcelona habria desaparecido por completo. Precisamente este antíguo y eficaz medicamento tiene acreditados sus excelentes resultados para curar de raiz los primeros síntomas precursores de la terrible enfermedad indicada.

Notas mercantiles.

Palencia, 8.—El mercado ha sido hoy de los mas desanimados. efecto de haberse comenzado en la mayor parte de los pueblos las labores del verano; asi que lo poco presentado se ha vendido con muy poca firmeza, á los siguientes precios:

Trigo de 39 á 39'50 las 92 libras; cebada de 23 á 24.

Valladolid 7.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 200 fanegas de trigo que se pagaron de 41 á 41,50 reales las 94 libras.

De centeno 40 fanegas á 27,50 reales.

En el Canal han entrado 500 fanegas de trigo pagándose de 40 á 41 reales las 94 libras.

El Corresponsal,

Villada, 7.—Los campos en general buenos pero sufriendo mucho en algunas localidades por los pedriscos y en todas por las fuertes tormentas de aire que echan al suelo y remolinan los sembrados mas fuertes por lo que los resultados no seran lo que prometian.

Las compras desanimadas y el mercado flojo, habiéndose solo presentado 20 fanegas de cebada que se pagaron á 25 reales, 16 de garbanzos á 90 y 18 de alubias á 94.

Ofertas hubo 800 fanegas de trigo añejo y otras 800 de nuevo á 39,75 y 38,75 respectivamente, vendiéndose las 1600 fanegas á los precios citados y con destino á esta fábrica.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 8 (12, 30t.)

Pedregal niega el pensamiento de abandonar el Congreso.

Se afianza el triunfo de los conservadores en Inglaterra.

Aumentan los disturbios en Islandia.

Cultos.

Viernes.—San Cirilo y San Alejandro.

En las Esclavas predica el Sr. D. Adolfo Cisneros.

ROMANCERO ALABES

POR

RICARDO BECERRO DE BENGOA.

cronista de Vitoria.

Un tomo de 408 paginas, en papel especial, con diez y seis grabados del mismo autor

CUARO PESETAS

en la imprenta y libreria de Alonso y Z. Menendez.

CASINO DE PALENCIA.

Esta Sociedad vende por módico precio una mesa de billar para palos con todos sus accesarios.

El que quiera hacer proposición de ella puede dirijirse á la Secretaría de la misma bién personalmente bién por escrito.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALE

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en,

Barcelona-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larinaga y compañía.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañía-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Mayor, principa 62.

NOTA. No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes; solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA

BOCA (lateral) — BOCA (lateral)

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El *Elixir* del gran médico aleman *Dr. Gutler* á base del Menthol, es el dentífrico que reune mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este *Elixir*.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reune siempre la *Mentholina* del *Dr. Gutler*, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reuna la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de *Elixir*, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

Frasco 6 reales.—Idem grande con caja y cepillo 10 reales. Idem equivalentes á 8 frascos grandes 60 reales.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

La **VELOUTINE**

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH^les FAY**, Perfumista

S PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

APUNTES
PARA EL
Estudio Médico-topográfico de Villamuriel de Cerrato,

acompañados de un plano seis esquemas y cuarenta cuadros estadísticos

POR

D. FRANCISCO SIMON Y NIETO.

Esta obra que ha sido premiada con *medalla de oro* por la Real Academia de Medicina de Barcelona, se halla de venta en la imprenta de este periódico á tres pesetas ejemplar.

AMA DE GOBIERNO.

Una señora viuda, sin familia y de buena salud, desea encontrar colocacion como ama de gobierno ó aya. Tiene personas que garantizan su honradez y buena conducta.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

CALENTURAS.

Cuartanas, tercianas y cotidianas toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras ebrifugo infalibles de Fernandez; caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81para las rebeldes, 24 id.; y por 2 más se remiten por el correo Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza la Villa 4 y Sacramento 2; y al por menor en todas las boticas y droguerias de España, y en Palencia Sadaba, Fuentes y otros.

SE ARRIENDAN.

Una panera y una cochera capaz para cuatro carruajes. En la redaccion de oste DIARIO se da razon.

En el almacen de carbones minerales y vegetales de Antonio Ruiperez Zamora, frente á la iglesia de San Lázaro, Palencia, se venden un un carro mato en buen uso, y seis carros de varas para una mula, de diferentes tamaños.

VENTA

Se hace de una oficina de Farmacia establecida en el pueblo de Cevico Navero, con los anejos de Villaconancio y Hérmedes de Cerrato.

Del precio y condiciones informará D. Mariano Trejo, Carnicerias 8 y 10 principal derecha.

CASA EN VENTA.

Se hace de la señalada con el núm. 65 de la calle Mayor Antigua, cerca de la plazuela del puente Mayor; tiene buenas y cómodas habitaciones para tres vecinos, con corral y jardin. En la notaria de D. Eeequiel Gonzalez informarán del precio y condiciones de venta.

En la calle de San Francisco, en el almacen del Soriano, se arrienda una cochera y una habitación. Su dueño D. Anacleto Muro Pastor.

APROVECHAR LA OCASION.

Que ahora es la época de hacerlo.

FELIX GUERRA PELAEZ.

(Sereno de Comercio)

Se compromete á lavar las mantas de cama, por muchos años que tengan y deterioradas que se hallen, quedándolas como nuevas; los precios serán convencionales, respondiendo si faltase alguna.

Barrio de la Puebla.

17 Mazorqueros 17.—Palencia.

VENTA.

Se hace de una Casa sita en la calle Mancornador núm. 33; para su precio y condiciones tratar con Felipe Garran.

SE VENDEN

un carro de labranza y un trillo, en buen uso.

Darán razon, plazuela del Puente, núm. 11.

Se venden en pública subasta el 17 del corriente mes á las 11 de la mañana, ante el Notario don Ildefonso Guzman, cuatro casas situadas en la Plaza Mayor de esta Ciudad.

Indicador Oficial
de los
CAMINOS DE HIERRO.

Se vende a 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

OBRAS ILUSTRADAS.

Por un precio módico y en buen estado, se venden las siguientes, publicadas por la *Biblioteca Universal:*

104 entregas de *La Ilustración artística*, con grandes láminas.

Un tomo con magníficos grabados, *La Edad media*.

Dos tomos id. id. *Europea pintoresca*.

Dos id. id. id. *El Mundo físico*.

Un id. id. id. *Nuestro siglo*.

Un id. id. id. *Magnetismo*.

Un tomo en verso, *El Cid Campeador*, original de D. José Zorrilla

Tres tomos con hermosas láminas, *El mundo en la mano*. (El tercer tomo está incompleto).

Dos tomos, *El siglo de las tinieblas*.

En la imprenta de este DIARIO se dará razón.

METODO
TEÓRICO-PRACTICO
de
Canto llano Simplificado.

Compuesto por el Presbitero Don Evaristo García Torres.

Se halla de venta en la imprenta de este DIARIO.

M.C.D.2022